MONEDASA S.A.

INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, emito mi opinión sobre la administración y elaboración de los Estados Financieros de la compañía Inmobiliaria S.A. al 31 de diciembre del 2009. Debo manifestar lo siguiente:

6. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.
7. El libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
8. La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad de terceros se encuentra dentro de las normas de control interno.
9. El control interno durante este año ha sido satisfactorio, de acuerdo a las necesidades de la empresa.
10. Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas) al 31 de diciembre del 2009, manifiesto que reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad de aceptación general y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Ing. Nancy León
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
02 JUN 2010
Lisette Giler
GUAYAQUIL